

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua
(Fundación privada sujeta a la legislación
de la Generalitat de Catalunya)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua (Fundación privada sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cetaqua, Centro Tecnológico del Agua (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción Tal y como se detalla en la nota 13.1 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado” los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total 957.319 euros y, bajo los epígrafes de “Aprovisionamientos”, “Gastos de personal” y “Otros gastos de la actividad” los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmado.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.
- ▶ Hemos validado la existencia de procesos adecuados para estimar e imputar los costes incurridos y pendientes de incurrir a cada proyecto.
- ▶ Hemos efectuado un test de detalle para una muestra representativa de ayudas concedidas verificando la documentación soporte de concesión y pago de la misma.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 21 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Fundación de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº **20/20/11591** emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Eguiagaray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 19068)

6 de julio de 2020

**CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA
GENERALITAT DE CATALUNYA)**

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 y 2018	3
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018	5
Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018	6
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual 2019	7
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	9
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	11
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	17
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	18
7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	18
8. ACTIVOS FINANCIEROS	19
9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....	20
10. PATRIMONIO NETO.....	21
11. PASIVOS FINANCIEROS	22
12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	23
13. INGRESOS Y GASTOS	24
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	26
15. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN.....	27
16. CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO.....	27
17. OTRA INFORMACIÓN	28
18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	30
19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	31
20. AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO	31
21. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE	31

**CETAQUA CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)**

**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en euros)**

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		448.140	535.798
Inmovilizado intangible	5	368	368
Aplicaciones informáticas		368	368
Inmovilizado material	6	429.029	516.687
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		392.086	492.782
Inmovilizado en curso y anticipos		36.943	23.905
Inversiones financieras a largo plazo	8	18.743	18.743
Otros activos financieros		18.743	18.743
ACTIVO CORRIENTE		3.769.750	2.404.882
Existencias		2.808	9.881
Anticipos a proveedores		2.808	9.881
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras		3.353.655	1.735.841
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	8	579.358	323.250
Deudores partes vinculadas	8 y 14	104.506	216.407
Personal	8	20.452	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	2.649.339	1.196.184
Inversiones financieras a corto plazo	8	9.456	1.000
Créditos a empresas		8.456	-
Otros activos financieros		1.000	1.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	403.831	658.160
Tesorería		403.831	658.160
TOTAL ACTIVO		4.217.890	2.940.680

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

**CETAQUA CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)**

**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		1.609.156	500.805
Fondos dotacionales		500.964	500.805
Fondos dotacionales	10.1	500.000	500.000
Otras aportaciones de socios	17.2	964	805
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.2	1.108.192	-
PASIVO NO CORRIENTE		1.515.561	1.769.993
Provisiones a largo plazo		1.515.561	1.769.993
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.086	4.501
Otras provisiones	12.3	1.511.475	1.765.492
PASIVO CORRIENTE		1.093.173	669.882
Deudas a corto plazo		139.892	38
Otros pasivos financieros	11	139.892	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		953.281	669.844
Proveedores	11	413.270	101.819
Proveedores, partes vinculadas	11 y 14	183.818	196.809
Acreedores varios	11	28.381	14.505
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	183.379	206.827
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.3	144.433	149.884
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.217.890	2.940.680

Las notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

**CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)**

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresada en euros)**

	Notas	2019	2018
Ingresos de la actividad propia	13.1	5.972.567	5.836.126
Ventas y prestación de servicios		2.401.920	1.634.598
Ingreso de patrocinadores y colaboradores		2.613.328	2.770.646
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado		957.319	1.430.882
Trabajos realizados por la empresa para su activo		13.038	-
Aprovisionamientos		(719.472)	(682.957)
Otros ingresos de explotación		260	-
Gastos de personal	13.2	(2.752.191)	(2.769.870)
Otros gastos de explotación	13.3	(2.409.422)	(2.103.709)
Amortización del inmovilizado	6	(100.696)	(114.562)
Otros resultados	13.5	-	(165.492)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		4.084	(464)
Ingresos Financieros		-	2.922
Gastos financieros		(2.962)	(2.255)
Diferencias de cambio		(1.122)	(203)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	13.4	(4.084)	464
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

Las notas 1 a 21 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)**

**Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en euros)**

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.2	2.065.511	909.079
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.065.511	909.079
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.2	(957.319)	(1.430.882)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(957.319)	(1.430.882)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.108.192	(521.803)

Las notas 1 a 21 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Fondos dotacionales (Nota 10.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	500.484	-	500.484
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018	500.484	521.803	1.022.287
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(521.803)	(521.803)
Otras variaciones del patrimonio neto	321	-	321
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	500.805	-	500.805
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	500.805	-	500.805
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.108.192	1.108.192
Otras variaciones del patrimonio neto	159	-	159
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	500.964	1.108.192	1.609.156

Las notas 1 a 21 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**CETAQUA, CENTRO TECNOLÓGICO DEL AGUA
(FUNDACIÓN PRIVADA SUJETA A LA LEGISLACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA)**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual 2019

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Actividades desarrolladas durante el ejercicio y gestión

CETAqua, Centro Tecnológico del Agua (Fundación privada sujeta a la legislación de la Generalitat de Catalunya), en adelante la Fundación, fue constituida el 23 de noviembre de 2006. CETAqua es una fundación privada sujeta a la ley 4/2008 de 24 de abril (Libro Tercero del Código civil de Cataluña de Persona jurídica, Asociaciones y Fundaciones), aprobada por el Parlament de Catalunya, y sucesivas modificaciones de la misma. Asimismo, la Fundación se considera, a efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como una entidad sin fines lucrativos, estando sujeta en consecuencia a las reglas establecidas por la citada norma.

Por acuerdo del Patronato de fecha 17 junio de 2015 el domicilio de la Fundación se fija en Ctra. d'Esplugues, 75 (08940) Cornellà de Llobregat. El Patronato podrá acordar trasladar el domicilio de la Fundación, dentro o fuera del mismo término municipal, así como establecer oficinas, agencias o delegaciones, tanto en el territorio nacional como extranjero.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya con el número de inscripción 2.305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua. Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

- a) Realizar actividades de Investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.
- b) Ejecutar y aplicar proyectos de innovación.
- c) Divulgar científicamente los resultados de la investigación.
- d) Implementar asistencias técnicas especiales.
- e) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener establecida la institución en la que el estudiante realiza el correspondiente programa de doctorado.
- f) Subvencionar y/ o becar proyectos y/ o actividades de I+D.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las actividades de la Fundación se han centrado, básicamente, en seis líneas de investigación relacionadas con el ciclo integral del agua. Concretamente estas líneas de investigación, de forma resumida, se han centrado en los siguientes temas:

- Línea 1: Recursos Alternativos.
- Línea 2: Impacto del cambio global.
- Línea 3: Gestión eficiente de infraestructuras.
- Línea 4: Medio ambiente y salud.
- Línea 5: Agua y Energía.
- Línea 6: Gestión de la demanda de agua.

Todos los proyectos desarrollados tienen un marcado carácter medioambiental. La información relevante sobre las inversiones realizadas y los gastos incluidos en estos proyectos se detallan en las notas 5, 6 y 12.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

1.2. Principales financiaciones y ayudas otorgadas

Los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. con una dotación fundacional inicial dineraria de 400.000 euros, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una dotación fundacional inicial dineraria de 50.000 euros y la Universitat Politècnica de Catalunya con una dotación fundacional inicial de carácter no dinerario por importe de 50.000 euros (Nota 10.1).

1.3. Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades, desglosando la información por sexos y detallando el impacto de estas actividades sobre hombres y mujeres

Los beneficiarios de la actividad de la Fundación son todas aquellas personas que tengan por objeto promover, realizar y difundir, sin ánimo de lucro, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la gestión integral del agua en Cataluña, el resto del Estado Español, Europa y otros países.

1.4. Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre las mujeres y hombres durante el ejercicio

La contratación se lleva a cabo en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y de acuerdo al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, modificado por el Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, así como de acuerdo con el resto de normativa contable española que resulte de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 5 de junio de 2019

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2)
- Deterioro valor del inmovilizado (Nota 4.3)
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.8)
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 12.3)

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada por facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada a las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, del 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, y sus sucesivas modificaciones, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones tienen que aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se tiene que destinar o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el periodo de cuatro ejercicios, aplicándose desde el inicio del siguiente al de acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, en los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Los donativos y otros recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación y los recursos obtenidos por alienaciones de los bienes o de los derechos respecto los cuales el artículo 333-1.3 establece el deber de reinvertir, no entran en el cálculo del porcentaje que establece el párrafo anterior.

En cuanto a la aplicación de resultados, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el excedente ha sido cero.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registrada, conforme a lo indicado en la Nota 4.3.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada:

Inmovilizado intangible	Años
Aplicaciones informáticas	5 - 7

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen.

Derecho sobre bienes cedidos en uso

La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) aportó, en concepto de aportación a la dotación fundacional inicial no dineraria, la cesión de uso de los siguientes intangibles:

- Establecimiento de sinergias con el resto de unidades y grupos de investigación de la UPC.
- Ubicación en la "órbita" de la UPC en cuanto, entre otros, a la rentabilización de las actividades de promoción del grupo UPC.
- Posibilidad de colaboración de estudiantes de la UPC en la actividad de la Fundación.
- Acceso a diversos tipos de recursos de infraestructura e instalaciones tecnológicas, de información y de formación continua.
- Asesoramiento, por parte de las unidades de la UPC competentes en esta materia, para la organización y financiación de las actividades de investigación y de transferencia de tecnología.

Los mencionados intangibles fueron valorados por un experto independiente que emitió el correspondiente informe de valoración.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada:

Inmovilizado intangible	Años
Cesión Instalaciones UPC	5

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años
Instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen indicios para que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

La Fundación actúa como subarrendataria de las oficinas donde realiza su actividad.

Los gastos derivados de los acuerdos del subarriendo operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

4.5. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la categoría siguiente:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

2. Otros activos financieros: los depósitos y fianzas constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales del subarriendo operativo realizado.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.13.

4.8. Provisiones y contingencias

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria abreviada.

4.9. Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidades específicas, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses. No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.12. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Aplicaciones / (Retiros)	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Aplicaciones informáticas	260.678	-	-	260.678
Cesión de instalaciones	50.000	-	-	50.000
	310.678	-	-	310.678
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(260.310)	-	-	(260.310)
Cesión de instalaciones	(50.000)	-	-	(50.000)
	(310.310)	-	-	(310.310)
Valor neto contable	368			368
Ejercicio 2018				
Coste				
Aplicaciones informáticas	260.678	-	-	260.678
Cesión de instalaciones	50.000	-	-	50.000
	310.678	-	-	310.678
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(260.310)	-	-	(260.310)
Cesión de instalaciones	(50.000)	-	-	(50.000)
	(310.310)	-	-	(310.310)
Valor neto contable	368			368

El epígrafe “Cesión de instalaciones” corresponde a la aportación a la dotación fundacional inicial no dineraria, realizada por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), mediante la cesión de uso de bienes intangibles y de las instalaciones tecnológicas (Nota 4.1).

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso por valor de 287.572 euros correspondientes al 100% de las cesiones de instalaciones y el resto de las aplicaciones informáticas (287.572 euros al 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen indicios por los que se tenga que efectuar un deterioro en los activos intangibles de la Fundación.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2019			
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.154.359	-	2.154.359
Inmovilizado material en curso	23.905	13.038	36.943
	2.178.264	13.038	2.191.302
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.661.577)	(100.696)	(1.762.273)
	(1.661.577)	(100.696)	(1.762.273)
Valor neto contable	516.687		429.029
Ejercicio 2018			
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.114.193	37.721	2.154.359
Inmovilizado material en curso	2.445	23.905	23.905
	2.116.638	61.626	2.178.264
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.547.015)	(114.562)	(1.661.577)
	(1.547.015)	(114.562)	(1.661.577)
Valor neto contable	569.623		516.687

Las adiciones registradas en los ejercicios 2019 y 2018, corresponden, principalmente, a la adecuación de las instalaciones de las oficinas situadas en Cornellà.

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso por valor de 1.498.978 euros (1.373.247 euros a 31 de diciembre de 2018).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de ninguna cobertura relacionado con estos riesgos.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como arrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad, tal y como se describe en la Nota 4.4.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2019	2018
Hasta un año	128.627	119.844
Entre uno y cinco años	398.276	389.492
	526.903	509.336

En su posición de arrendataria, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden al alquiler de dos locales y varias plazas de parking en la carretera de Esplugues, números 75-77, de Cornellà de Llobregat, donde se ubican las oficinas de la Fundación.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

(Euros)	2019	2018
Cuotas de arrendamiento	171.710	119.844
Total	171.710	119.844

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros incluidos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2019		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	18.743	18.743
	18.743	18.743
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	704.316	704.316
Créditos a empresas	8.456	8.456
Inversiones financieras a corto plazo	1.000	1.000
	713.772	713.722
	732.515	732.515

(Euros)	Créditos, derivados y otros	Total
Ejercicio 2018		
Activos financieros a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	18.743	18.743
	18.743	18.743
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	539.657	539.657
Inversiones financieras a corto plazo	1.000	1.000
	540.657	540.657
	559.400	559.400

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" corresponde a una fianza por importe de 18.743 euros que la Fundación tiene constituida por el alquiler de sus oficinas la carretera de Esplugues, números 75-77, de Cornellà de Llobregat.

Correcciones valorativas

El saldo del epígrafe "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Fundación no ha traspasado a pérdidas ningún saldo incobrable.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Caja efectivo	8	8
Tesorería	403.823	658.152
	403.831	658.160

El importe de este epígrafe se corresponde a cuentas corrientes que la Fundación mantiene en entidades financieras. Dichas cuentas corrientes devengan tipos de intereses de mercado, son convertibles en efectivo y forman parte de la política de gestión normal de la Fundación.

10. PATRIMONIO NETO

10.1 Fondos dotacionales

Los fondos dotacionales de la Fundación el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 500.000 euros.

Los fundadores de la Fundación son Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. con una dotación fundacional inicial dineraria de 400.000 euros, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una dotación fundacional inicial dineraria de 50.000 euros y la Universitat Politècnica de Catalunya con una dotación fundacional inicial de carácter no dinerario por importe de 50.000 euros. Por este motivo, la distribución de las aportaciones dinerarias de los fundadores es la siguiente:

Socio fundador	%
Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.	80%
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	10%
Universitat Politècnica de Catalunya	10%

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

10.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” la Fundación registra otras subvenciones y donaciones no reintegrables que se corresponden a subvenciones concedidas para la realización de proyectos de investigación y se abonan a resultados en el periodo en que se devenga el gasto financiado.

La información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas en los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones y otros	Bajas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2019					
Subvenciones	-	2.065.511	-	(957.319)	1.108.192
	-	2.065.511	-	(957.319)	1.108.192
Ejercicio 2018					
Subvenciones	521.803	1.630.268	(721.189)	(1.430.882)	-
	521.803	1.630.268	(721.189)	(1.430.882)	-

A continuación, se relacionan las principales subvenciones, incluyendo la participación de los socios de los proyectos en aquellos casos que corresponda:

- European Commission, por la participación en el proyecto “New water solutions for the mining industry: towards minimum liquid discharge and by-product recovery” (LIFE REMINE-WATER) en el marco del programa LIFE+. El importe subvencionado asciende a 621.318 euros, del que se han recibido 186.395 euros y quedan pendientes de recibir 434.923 euros. En este proyecto participan Cobre Las Cruces, NewHeat, IMN y está liderado por la Fundación. La parte cobrada correspondiente a otras sociedades participantes en el proyecto (139.892€) se ha registrado en el epígrafe “Deudas a corto plazo” (Nota 11).
- European Comission, por la participación en el proyecto “RESilience to cope with Climate Change in Urban arEas -a multisectorial approach focusing on water” (RESCCUE) en el marco del programa H2020. El importe subvencionado asciende a 934.625 euros, del que se han recibido 806.854 euros y quedan pendientes de recibir 127.770,78 euros. En este proyecto participa Aquatec, Opticits y LNEC, entre otros, y está liderado por Aquatec.
- European Comission, por la participación en el proyecto Enhanced Nitrogen and phosphorus Recovery from wastewater and Integration in the value Chain (LIFE ENRICH) en el marco del programa LIFE. El importe subvencionado de la parte que le pertenece a la Fundación asciende a 510.619 euros, del que se han cobrado ya 153.185 euros, quedando pendientes de recibir 357.433 euros. En este proyecto participa Aquatec, ASG, EMUASA, IRTA, UPC y UPV y está liderado por la Fundación.

Las bajas del ejercicio corresponden a la parte de las subvenciones recibidas por la Fundación correspondientes a otras sociedades participantes en los diferentes proyectos subvencionados y cuyos fondos han sido distribuidos a las mismas.

El importe de la subvención concedido y no cobrado se registra en la cuenta “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” del balance abreviado (Nota 12.1).

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	Total
Ejercicio 2019		
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	139.892	139.892
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	808.848	808.848
	948.740	948.740
	948.740	948.740

(Euros)	Derivados y otros	Total
Ejercicio 2018		
Pasivos financieros corrientes		
Deudas a corto plazo	38	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	519.960	519.960
	519.998	519.998
	519.998	519.998

(*) Excluyendo "Otras deudas con Administraciones Públicas".

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

(Euros)	2019	2018
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (Nota 10.2)	1.800.124	-
IVA	848.316	1.195.286
Otros	899	898
	2.649.339	1.196.184
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(91.290)	(98.270)
Seguridad Social	(53.143)	(53.143)
	(144.433)	(144.433)

12.2. Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Sociedades.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la totalidad de los ingresos obtenidos en los ejercicios 2019 y 2018 por donaciones han sido realizados por los socios fundadores de la Fundación.

12.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

En fecha 14 de abril de 2014, la Fundación recibió una notificación de inicio de actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013. Las actuaciones tienen carácter general para el ejercicio objeto de comprobación.

Adicionalmente, en fecha 16 de febrero de 2016, la Fundación recibió una notificación de inicio de actuaciones inspectoras sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012, 2014 y 2015. Las actuaciones tienen carácter general para todos los ejercicios en comprobación. La Fundación ha estimado el posible riesgo de la inspección fiscal sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido en 1.511.475 euros para el ejercicio 2019 (1.765.492 euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2013, se firmó acta en disconformidad el 10 de abril de 2015. Dicha Acta fue recurrida por la Fundación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional (en adelante, TEAR), en fecha 1 de octubre de 2015, la cual se halla pendiente de resolución.

Por lo que respecta al IVA de los ejercicios 2012, 2014 y 2015, se firmó Acta en Disconformidad el día 3 de julio de 2017.

Se presentó reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Cataluña en fecha 8 de septiembre de 2017, relativa al IVA de 2012. Dicha reclamación sigue pendiente de resolución.

Por lo que respecta a los ejercicios 2014 y 2015, la reclamación económico-administrativa se presentó ante el TEAR de Cataluña en fecha 22 de septiembre de 2017. Dicha reclamación sigue pendiente de resolución.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ingresos de las actividades

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Ventas y prestación de servicios	2.401.920	1.634.598
Ingreso de patrocinadores y colaboradores	2.613.328	2.770.646
Otras subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado	957.319	1.430.882
	5.972.567	5.836.126

La totalidad de los ingresos indicados anteriormente han sido destinados a financiar las actividades propias de la Fundación.

El detalle de gastos e ingresos de las actividades, incluyendo los financieros, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Donación	2.613.328	2.770.646
Otros ingresos de actividad	3.359.239	3.065.480
	5.972.567	5.836.126

13.2. Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	2.103.674	2.193.580
Indemnizaciones	61.370	165
	2.165.044	2.193.745
Cargas sociales		
Seguridad	545.165	547.199
Otros gastos sociales	41.982	28.926
	587.147	576.125
	2.752.191	2.769.870

13.3. Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

(Euros)	2019	2018
Servicios Exteriores		
Subcontrataciones proyectos I+D+i	602.356	519.556
Otros gastos de servicios externos	1.800.672	1.583.530
Tributos	6.394	623
	2.409.422	2.103.709

13.4. Resultados financieros

Los ingresos financieros de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden íntegramente a los intereses que la Fundación recibe de sus cuentas corrientes y los gastos financieros a comisiones asociadas a éstas.

13.5. Otros resultados

En el ejercicio 2018 la Fundación registró gastos en el epígrafe de “Otros resultados” por importe de 165.492 euros, que se correspondían a la dotación de la provisión para impuestos, consecuencia de la evaluación del posible riesgo derivado de las actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Valor Añadido de los ejercicios 2012 a 2015 descritas en la nota 12.3 de esta memoria.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos y las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con partes vinculadas han sido las siguientes:

(Euros)	Fundadores	Partes vinculadas	Total
Ejercicio 2019			
Arrendamientos	-	(9.462)	(9.462)
Aprovisionamientos	-	(136.200)	(136.200)
Otras ventas	169.333	1.334.141	1.503.474
Donativos	-	2.613.328	2.613.328
Otros gastos sociales	-	(5.344)	(5.344)
Servicios recibidos	(118.094)	(287.677)	(405.771)
Proveedores	(9.806)	(174.012)	(183.818)
Clientes	8.833	95.673	104.506
Ejercicio 2018			
Arrendamientos	(29.079)	(134.871)	(163.950)
Otras ventas	89.443	1.259.570	1.349.013
Donativos	-	2.770.646	2.770.646
Otros gastos sociales	-	(6.904)	(6.904)
Servicios recibidos	(328.460)	(309.550)	(638.010)
Proveedores	-	(196.809)	(196.809)
Clientes	98.836	117.571	216.407

15. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

No existen miembros de alta dirección incurso en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

La Fundación ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2019 por un importe de 7.354 euros (9.392 euros en el ejercicio 2018).

16. CAMBIOS Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

Ejercicio 2019

Miembro	Cargo
D.Ciril Rozman Jurado	Presidente
Universitat Politècnica de Catalunya, representada por D. Francesc Torres Torres	Vicepresidente
CSIC , representado por D. Rosina López-Alonso Fandiño	Vocal
D.Manuel Cermerón Romero	Vocal
D.Jose María de Paz Arias	Secretario Patrón

Con efectos 28 de febrero 2018 el patrono Sr. Fernando Rayón Martín (vocal) presentó renuncia a su cargo como miembro del patronato. A su vez, en fecha 5 de septiembre de 2019 el patrono CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS pasó a estar representado por la Sra. Rosina López-Alonso Fandiño en sustitución del Sr. Victor Ramón Velasco Rodríguez.

Ejercicio 2018

Miembro	Cargo
D.Ciril Rozman Jurado	Presidente
Universitat Politècnica de Catalunya, representada por D. Francesc Torres Torres	Vicepresidente
CSIC , representado por D. Victor Ramón Velasco Rodríguez	Vocal
D.Fernando Rayón Martín	Vocal
D.Manuel Cermerón Romero	Vocal
D.Jose María de Paz Arias	Secretario Patrón

Con efectos 28 de febrero 2018 el patrono Sr. Fernando Rayón Martín (vocal) presentó renuncia a su cargo como miembro del patronato. A su vez, en marzo de 2018 el patrono Universitat Politècnica de Catalunya pasó a estar representado por el Sr. Francesc Torres Torres en sustitución del Sr. Enric Fossas Colet.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Estructura de personal

El número de personas a cierre del ejercicio y el número medio de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Nº medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Ejercicio 2019					
Técnicos	25	16	41	42	-
Administrativos	-	2	2	3	-
Total	25	18	43	45	-
Ejercicio 2018					
Técnicos	25	18	43	45	-
Administrativos	-	3	3	3	-
Total	25	21	46	48	-

A 31 de diciembre de 2019, el Patronato está formada por 5 miembros, cuatro hombres y una mujer.

17.2 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En 2017 y 2019 Suez ha puesto en marcha sus planes globales de participación llamados "Sharing". Estos programas de acciones para empleados forman parte de la política para aumentar la participación de los empleados y fortalecer la relación entre Suez y sus empleados, ofreciéndoles la posibilidad de estar más estrechamente relacionados con el crecimiento del Grupo Suez y su rendimiento.

Sharing 2017

Existen dos fórmulas cuyas características principales son:

- "Classic": Incluye un descuento de un 20% sobre el precio de referencia de la acción, definido como la media del precio de apertura de las acciones de Suez en la bolsa Euronext de París durante las 20 jornadas bursátiles anteriores al 9 de noviembre de 2017, siendo por tanto el precio de suscripción de 12,31 euros por acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.
- "Múltiple": La diferencia con el anterior es que son aseguradas sus ganancias mediante un contrato swap con el banco, en el que se garantiza el mayor importe entre una rentabilidad garantizada del 1,5 % anual sobre la aportación y 18,3 veces el alza media protegida por cada acción suscrita.

En el Plan Classic existe una concesión complementaria de acciones gratuitas de Suez hasta un máximo de 25 acciones.

Este plan, impulsado y financiado por Suez, no supone ningún impacto patrimonial significativo para la Fundación.

Sharing 2019

Existen dos fórmulas cuyas características principales son:

- “Classic”: Incluye un descuento de un 20% sobre el precio de referencia de la acción, definido como la media del precio de apertura de las acciones de Suez en la bolsa Euronext de París durante las 20 jornadas bursátiles anteriores al 11 de diciembre de 2019, siendo por tanto el precio de suscripción de 10,52 euros por acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.
- “Múltiple”: Incluye un descuento de un 10% sobre el precio de referencia de la acción, definido como la media del precio de apertura de las acciones de Suez en la bolsa Euronext de París durante las 20 jornadas bursátiles anteriores al 11 de diciembre de 2019, siendo por tanto el precio de suscripción de 11,84 euros por acción. A diferencia con el anterior, está garantizada la aportación personal más el mayor importe entre la rentabilidad mínima garantizada del 3% anual sobre la aportación o una ganancia 9,4 veces el alza media protegida por cada acción suscrita.

En el Plan Classic existe una concesión complementaria de acciones gratuitas de Suez hasta un máximo de 25 acciones.

Estos planes, impulsados y financiados por Suez, no suponen ningún impacto patrimonial significativo para la Fundación.

17.3. Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

17.4. Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2019 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales abreviadas han ascendido a 7.903 euros (7.764 euros a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 no se han devengado importes por otros servicios prestados por el auditor (20.330 euros durante el ejercicio 2018).

17.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece la información a suministrar en relación a dicho periodo medio de pago así como la metodología de cálculo considerada en la misma resolución.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (1)	57	96
Ratio de operaciones pagadas (2)	46	99
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	270	49

(Euros)		
Total pagos realizados	2.883.429	3.887.880
Total pagos pendientes	143.375	242.332

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

(2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

(3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

La Fundación está analizando la implantación de medidas orientadas específicamente a reducir el período medio de pago actual a proveedores.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio, como también a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que tienen impacto en la Fundación:

Riesgo de crédito

A nivel general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. En este ámbito las operaciones se han realizado a un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

La Fundación no considera que el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio sean significativos.

19. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

20. AUTORIZACIONES Y OTROS AL PROTECTORADO

Durante el ejercicio de 2019 se presentaron cuatro declaraciones responsables, un de ellas el en fecha 11 de abril 2019 por una contratación con la Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, y tres de ellas el 11 de julio de 2019, de las cuales dos por contrataciones con la Fundación Centro Andaluz de Investigaciones del Agua, y una con la Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua.

21. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretende contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de CETAQUA Centro Tecnológico del Agua, Fundación Privada, que incorporan el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada.

D. José Maria de Paz Arias en condición de secretario-patrono del Patronato de CETAQUA, Centro Tecnológico del Agua, Fundación Privada, extendiendo la presente diligencia para DAR FE:

Que las Cuentas Anuales han sido extendidas en (31) folios de papel común, redactados en anverso y reverso, correlativamente numerados del 1 al 31, mas este folio en el que figuran las firmas de los señores Patronos así como del señor Secretario patrono, expedido en fecha 5, de junio de 2020, las cuales ha sido aprobadas por todos los miembros del Patronato en cuya conformidad firman seguidamente la presente en Barcelona, a 5 de Junio de 2020.

Barcelona, 5 de junio de 2020

XXX642 XX
CIRIL ROZMAN
(C:A08000234)

Firmado digitalmente por
XXX 642 XX CIRIL
ROZMAN (C:A08000234)
Fecha: 2020.06.05
12:52:19 +02'00'

D. Ciril Rozman Jurado
Presidente

LOPEZ-
ALONSO
FANDIÑO
ROSINA -
XXX 700XX

Firmado digitalmente por
LOPEZ-ALONSO
FANDIÑO ROSINA -
XX 700 XX
Fecha: 2020.06.05
21:07:54 +02'00'

Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, representado por
D. Rosina Lopez-Alonso Fandiño
Patrón Vocal



Prof. Francesc Torres
Rector

2020.06.05
12:08:10
+02'00'

Universitat Politècnica de
Catalunya, representada por
D. Francesc Torres Torres
Vicepresidente

XXX 931XX
MANUEL MIGUEL
CERMERON
(C:B63152664)

Firmado digitalmente
por XXX931XX
MANUEL MIGUEL
CERMERON
(C:B63152664)
Fecha: 2020.06.05
12:29:16 +02'00'

D. Manuel Cermerón Romero
Patrón Vocal

Firmado por DE PAZ ARIAS, JOSE
MARIA (FIRMA) el día 05/06/2020
con un certificado emitido por AC
DNIE 004

D. José María de Paz Arias
Secretario Patrón

